



BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

XVII

NOVIEMBRE DE 1952

DIFUSION DE LA DOCTRINA PERONISTA

Y DEL

PLAN ECONOMICO DE 1952



DONACIÓN DE
CARLOS E. DUCHINI

AUTORIDADES

Mayor CARLOS V. ALOÉ
GOBERNADOR

Doctor ENRIQUE A. COLOMBO
Ministro de Hacienda, Economía y Previsión

Señor BALBINO A. COLLARTE
Subsecretario de Hacienda

Doctor JOSE BÓ
Subsecretario de Economía

Doctor ERNESTO RAÚL LAMAS
Subsecretario de Previsión

DE LA DOCTRINA PERONISTA

“Propiciamos el ahorro como primer paso de la previsión social, porque consideramos que los pueblos fuertes son, precisamente, los que saben guardar y acumular las economías materiales. Los pueblos virtuosos son los que aúnan esas economías materiales con los valores espirituales, destinándolos para incorporarlos al patrimonio nacional, en forma que el país pueda disponer de ellos, cuando las fuerzas humanas o extrahumanas reclaman el mayor cúmulo de energías para salvar a la Patria”.

“El salario es la base y el punto de partida de todo ordenamiento económico social, porque la salud y el estómago no admiten economías. Nadie debe, en estos tiempos, pretender competir en precios a base de salarios de hambre. La competencia ha de buscarse, en el orden interno y en el internacional, por la perfección orgánica, la mejor mano de obra, la maquinaria moderna y la nobleza de la calidad”.

“El sueldo mínimo y el salario vital, deben ser determinados por lo que los ingleses llaman “línea de la vida”. Esta consiste

en el equilibrio del sueldo o jornal con las necesidades mínimas de la subsistencia en condiciones dignas".

"Los que se encuentran debajo de esa línea son los "sumergidos", que deben compensar la falta de salario vital con privaciones y penurias que, en último análisis, inciden sobre la salud física y espiritual".

"Los que se encuentran sobre esa línea de la vida son los "emergidos", a quienes la fortuna ha favorecido, y que, en muchos casos, dilapidan el exceso de su haber para satisfacer otros excesos.

"La tarea de gobierno en la política social, debe tender a que nadie, o por lo menos el menor número de hombres de trabajo, se encuentre en la condición de "sumergido".

JUAN PERON

Del libro "LA RAZON DE MI VIDA"

LA SECRETARIA

Casi toda mi labor se desarrolla en la Secretaría de Trabajo y Previsión, de la que ocupo un pequeño sector; y atiendo mi trabajo en el mismo despacho que tuvo el Coronel Perón desde 1943 a 1945.

Todo esto tiene un significado muy especial.

Aun cuando la Constitución Justicialista convirtió a la Secretaría en Ministerio de Trabajo y Previsión los obreros la siguen llamando como en los tiempos del Coronel: la "Secretaría". Y yo nunca la llamo tampoco Ministerio.

Este simple detalle indica que el pueblo siente allí todavía la presencia de Perón.

Allí entró en contacto con el pueblo su personalidad vigorosa de conductor. Allí gozó de los primeros éxitos. ¡Allí confirmó su decisión irrevocable de servir al pueblo con todas sus energías y por sobre todo sacrificio!

Para todos nosotros él está siempre en la vieja "Secretaría" como en las horas de sus más intensas luchas.

No fué por sensiblería romántica que elegí trabajar allí.

Fuí a la Secretaría de Trabajo y Previsión porque en ella podía encontrarme más fácilmente con el pueblo y con sus problemas; porque el Ministro de Trabajo y Previsión es un obrero,

y con él "EVITA" se entiende francamente y sin rodeos burocráticos; y porque además allí se me brindaron los elementos necesarios para iniciar mi trabajo.

Allí recibo a los obreros, a los humildes, a quienes me necesitan por cualquier problema personal o colectivo.

Los funcionarios de la casa colaboran conmigo en la solución de los problemas gremiales, reuniendo todos los antecedentes, examinándolos en sí mismos y en sus repercusiones económicas y sociales.

En cuanto a mis trabajos de ayuda social los cumpla también en la Secretaría, pero en esta actividad el personal de la casa interviene solamente en algunos detalles relacionados con los pedidos de audiencia.

Los problemas del movimiento político femenino no ocupan mi tiempo en la Secretaría, ya que prefiero atenderlos en la sede central del Partido Peronista Femenino o en nuestra residencia privada.

* * *

La atención de los obreros me lleva casi todo el tiempo de mis audiencias y de mi trabajo en la Secretaría. Esto resulta una exigencia propia del movimiento Peronista, cuya historia y cuya realización han sido cumplidas gracias al apoyo total de los trabajadores organizados de mi país.

Suelo oírle decir al Presidente que los gobiernos y los estados van pasando de la época en que todo se decidía en función de organizaciones políticas a la época en que todo se decide en función de las organizaciones sociales.

Y el gobierno Peronista, inspirado por su conductor, trata de adelantarse al tiempo y se apoya cada vez más en las organizaciones sindicales.

Yo pienso, inspirándome en ese concepto visionario de Perón, que el pueblo está casi siempre más representado hoy por sus organizaciones gremiales que por sus partidos políticos.

Los partidos políticos caen frecuentemente en poder de círculos cerrados de dirigentes que se sostienen en sus cargos gracias a negociaciones y componendas no siempre claras. Esto no ocurre en las organizaciones sindicales cuyos dirigentes deben vivir en contacto con la masa que representan si no quieren desaparecer del escenario directivo.

En mi experiencia de cuatro años yo puedo decir, con toda franqueza, que los dirigentes gremiales conocen mejor la realidad popular que los dirigentes políticos.

Y, en honor a la verdad, debo decir también que los dirigentes políticos superan a los gremiales solamente cuando saben mantener contacto honrado con las organizaciones sindicales. Y al hablar de contacto honrado me refiero al que mantienen aquellos dirigentes políticos que trabajan lealmente por la causa de los trabajadores sin la oculta o manifiesta intención de utilizarlos como un medio de sus ambiciones personales.

* * *

En la Secretaría he aprendido todo cuanto sé de sindicalismo y de problemas de trabajo.

Allí encontré todo en marcha; un estilo y una técnica para tratar y resolver los problemas gremiales: el estilo y la técnica del Coronel Perón. Yo no he hecho otra cosa que seguir sus huellas guiada por su ejemplo y muchas veces he recurrido a su consejo de maestro y conductor.

Así solamente me ha sido posible conseguir que la Secretaría siga siendo la casa de los trabajadores argentinos como la concibió y la realizó el Coronel Perón en los primeros días de su lucha.

EVA PERON

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EL AHORRO EN EL PLAN ECONOMICO

"Queremos que los hombres trabajen como industriales, como comerciantes, como importadores, como exportadores o como quieran, pero no queremos que eso se realice a expensas del productor y del consumidor".

PERON

α) Función social y económica del ahorro

El Plan Económico para el presente año 1952 incluye, entre sus previsiones, el fomento del ahorro, como uno de los medios que han de permitir consolidar la prosperidad lograda y continuar el desarrollo económico comenzado bajo el Gobierno del General Perón.

Para comprender la trascendencia del ahorro en la realización y éxito del Plan preciso es examinar el mecanismo del proceso económico.

La producción de un país comprende dos clases de bienes: bienes de consumo y bienes instrumentales. Al primer grupo de bienes, pertenecen todos aquellos que sirven para ser disfrutados por el hombre: alimentos, vestidos, libros, etc. Al segundo grupo pertenecen, en cambio, aquellos bienes que se necesitan como un medio para producir los del primer grupo: máquinas, herramientas, fábricas de papel, etc.

Naturalmente, para que el proceso económico no sufra alteraciones, es preciso mantener un equilibrio en la producción de estos dos grupos de bienes, o sea, dividir el esfuerzo nacional, de tal manera, que no existan ni más ni menos bienes instrumentales que los necesarios para fabricar los de consumo. De lo contrario, si se producen menos bienes instrumentales, no podrá reemplazarse la maquinaria a medida que se desgaste y decaerá la producción de artículos de consumo. Si, en cambio, se producen demasiados bienes instrumentales, quedarán inactivos por falta de operarios que los manejen, salvo que exista una situación de desempleo o que puedan ser exportados.

Correlativamente, los ingresos totales de una comunidad deben emplearse en forma racional, dividiéndolos entre los dos grupos de bienes. La parte del ingreso que se destina a la adquisición de bienes de consumo constituye el *gasto*; y la parte que se emplea en la adquisición de bienes instrumentales constituye el *ahorro*.

Si en una comunidad se gasta todo el ingreso, la consecuencia es el empobrecimiento. En cambio las comunidades que ahorran, crean nuevas fuerzas productivas e incrementan la riqueza nacional. Por eso, ha podido decir el General Perón que "quien gasta más de lo que gana es un insensato; el que gasta lo que gana olvida el futuro; el que produce y gana más de lo que consume es un prudente que asegura su porvenir".

La transformación del ahorro en fuerzas productivas o capital, requiere la transferencia de los bienes ahorrados de las clases que los poseen (ahorristas) a las clases que los necesitan (empresarios) y su empleo en el proceso productivo. La demanda de ahorro para inversiones depende de las perspectivas de ganancia o beneficio que esperan recibir los empresarios como consecuencia de estas inversiones.

En cambio, la oferta de ahorro depende del nivel de los ingresos, de los hábitos de los consumidores y de la tasa de interés. Esto provoca, a veces, un desajuste entre las sumas ahorradas y las sumas invertidas, agravado por la influencia de factores monetarios y de política bancaria, que pueden determinar la cantidad de ahorro puesta a disposición de los empresarios, sin tener en cuenta la voluntad del público para ahorrar.

La razón de ser del ahorro consiste, de tal modo, en la necesidad y posibilidad económica de acrecentar las fuerzas de la producción y del trabajo, debiendo la sociedad separar conti-

nuamente de su consumo, a estos fines, una cantidad de bienes (cuota de ahorro) equivalente al aumento de los medios, especialmente de los medios instrumentales y del valor intrínseco de la producción, sin perjuicio, desde luego, de la cuota necesaria para la reposición de los bienes en uso.

“La causa directa de la creación de bienes capitalistas es la producción; la causa indirecta, un ahorro que precede a la producción”, señalaba el economista Bohm Bawerk.

En la moderna economía de intercambio, como en la primitiva economía de trueque, el ahorro desempeña la función de liberar una cierta cantidad de fuerzas productivas, a fin de producir nuevos capitales.

El desarrollo del crédito y la función bancaria permiten, sin embargo, que en la moderna economía el ahorro desempeñe un papel más activo. El interés social requiere, en efecto, que el ahorro se transfiera a la clase productora que lo utiliza bajo forma de bienes instrumentales y ésto se facilita mediante los institutos de previsión, compañías de seguros y bancos, que centralizan los ahorros y los distribuyen entre las empresas que los necesitan. De tal manera, el ahorro deja de ser simple acumulación de bienes que han de ser más tarde consumidos o consumo diferido, como dicen los economistas, para constituir una creación continua de nuevos bienes de consumo.

Desde el punto de vista de la economía familiar el ahorro desempeña también una importante función: permite afrontar las contingencias imprevisibles, protegiendo en caso de enfermedad o desocupación, aumentando el bienestar e incrementando la riqueza de la familia. A estos beneficios materiales debe agregarse su significación social, toda vez que el ahorro constituye un agente moralizador de indiscutible eficacia que combate la

miseria y los vicios y actúa como agente de mejoramiento social y económico de las masas.

La suma de los ahorros individuales constituye el ahorro social o colectivo, *cuyo importe representa la fortuna de la Nación*. Este ahorro se forma con la parte de la producción que no es absorbida por el consumo. También este ahorro tiene una función previsora: una parte es consumida improductivamente para proveer al mantenimiento de los que han llegado al término de su capacidad productiva o a períodos de inacción económica. Pero su principal función es la de fomentar el desarrollo de los medios de producción y con ello la productividad y patrimonio nacionales.

De ello se infiere la necesidad de la intervención del Estado en el ahorro, con el objeto de fomentarlo con miras a incrementar el capital nacional disponible y el desarrollo económico de la comunidad, logrando así una efectiva elevación del nivel de vida. Especialmente se traduce esta acción en el fomento de ahorro popular, estimulando los hábitos de ahorro y creando institutos especiales que facilitan su formación. Los depositantes obtienen un interés de las sumas que van aportando y que es contrapartida del uso que conceden a terceros en inversiones productivas.

El volumen del ahorro total varía no sólo en función de los hábitos de los consumidores y de la tasa de ahorro, sino también en relación con el monto de la renta nacional. En los países muy desarrollados, el alto nivel de renta "per cápita" permite un ahorro diversificado y amplio a cuya formación concurren todos los sectores de la población.

En los países poco desarrollados, la mayor parte de la población tiene rentas reducidas que son absorbidas por el con-

sumo, todavía deficiente, con la cual no queda margen alguno para la acumulación de ahorros en esos sectores, concentrándose en un sector reducido de la población.

Ocurre, sin embargo, que los países insuficientemente desarrollados tienen gran necesidad de incrementar las inversiones, las que, como hemos visto, no pueden provenir sino del ahorro voluntario o del ahorro forzoso, que consiste en un aumento de la circulación monetaria que produce un alza de los precios y correlativamente, una disminución de la demanda de bienes de consumo. En el caso del ahorro voluntario, el capital pasa a manos de los empresarios porque el público consumidor se abstiene libremente de consumir y transfiere el exceso de su poder de compra. En el ahorro forzado los empresarios reciben el poder de compra que, compulsivamente, se ha restado a los consumidores mediante la actividad bancaria.

De allí el problema que se plantea a estos países, puesto que la baja renta de la mayor parte de su población impide la diversificación de los ahorros y de la inversión, y hace poco eficiente el estímulo al ahorro voluntario, y muy limitada la utilización del ahorro forzoso, que al reducir todavía más el consumo y el nivel de vida, amenaza reducir, también, la productividad.

Por ello, en tales países debe procurarse un aumento de la productividad y de la renta real "per cápita", estimulando el ahorro voluntario de manera de poder explotar mejor los recursos naturales y lograr un nivel de vida más alto. Para ello debe estimularse también la productividad en los sectores de población más numerosos, a cuyo efecto es de notable influencia la introducción del progreso técnico en los sectores más atrasados y, por ello, menos productivos.

b) El ahorro monetario antes del Gobierno del General Perón

La situación de la Argentina, antes del Gobierno del General Perón, era, precisamente, la de un país de escaso desarrollo. Con una estructura económica predominantemente agraria y dependiendo de sus exportaciones de materias primas para su abastecimiento, carecía de la independencia económica que respaldara sus decisiones políticas.

En estas condiciones, era difícil que se ahorrara en la medida indispensable al desarrollo económico. La mayor parte de la población estaba dedicada a las tareas del campo, y tenía un bajo nivel de vida, como consecuencia de la baja productividad de estas tareas, que se desarrollaban todavía, en su mayor parte, con métodos primitivos, dado el escaso porcentaje de mecanización agraria.

Las industrias desarrolladas estaban vinculadas, por otra parte, al comercio exterior que absorbía todas nuestras energías.

Las escasas proporciones de ahorro disponible, quedaban en las manos de los pocos privilegiados vinculados a este sector de la producción, quienes no tenían interés en derivar sus inversiones en otros campos de la actividad y reinvertían sus ahorros en su propia industria o en operaciones especulativas a corto plazo.

Se daba así el espectáculo de vastas zonas del país que permanecían con sus recursos sin explotar, convertidas, no obstante su riqueza potencial, en las "provincias pobres" de la República.

El escaso nivel de vida de las clases trabajadoras, impedía la participación de éstas en el esfuerzo por capitalizar el país,

y el porvenir de nuestra riqueza dependía de las fluctuaciones que se producían en los grandes centros de la economía mundial, con lo que estábamos en una relación de dependencia como lo demostró la gran depresión del año 1930.

Existían, es cierto, institutos de ahorro y previsión. Pero su acción era limitada como lo demuestra el volumen de los depósitos en caja de ahorros en aquellos años.

El intervencionismo estatal que siguió a la crisis del 30, no modificó substancialmente las cosas, porque se mantuvo el criterio de invertir en los sectores más convenientes al interés del capitalismo foráneo.

El sistema bancario carecía, por lo demás, de la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades del desarrollo económico y se regía con un criterio estrictamente comercial, poco adecuado para las operaciones de promoción que se necesitaban. Se vió así a los bancos coincidir con los particulares en la realización de inversiones a corto plazo, sobre inmuebles o actividades de acaparamiento, que no son las más convenientes del punto de vista social.

Todo ello creó una profunda desigualdad en la percepción de las rentas y mantuvo en el estancamiento nuestra economía.

c) El ahorro monetario en la Argentina actual.

Incremento del ahorro.

La situación del ahorro en la Nueva Argentina es, en cambio, totalmente diferente.

Menester es, antes de analizar y explicar sus causas condicionantes, documentar mediante estadísticas comparativas el proceso evolutivo del ahorro en el país:

1º En cuanto al incremento de cuentas en vigor:

Baste decir que en el año 1941 las mismas totalizaban 2.269.487, ascendiendo, en cambio, el año 1950, a la cantidad de 5.904.045. Hay pues, en tan sólo 10 años, una diferencia, en más, de 3.634.558 "cuentas", que se vinculan a otros tantos "ahorristas".

Tal acentuado proceso evolutivo y cuyo sostenido crecimiento se acentúa a partir del año 1946 obedece a la acción de diversas causas concurrentes, entre las que corresponde señalar, como fundamental, la *situación económica del país*. El análisis de ésta evidencia un crecimiento progresivo del ingreso nacional, que se traduce, necesariamente, en una mayor capacidad potencial de ahorro, especialmente entre la población trabajadora.

Se ha formado, por lo demás, mediante sabias medidas de gobierno de difusión y orientación, *una verdadera conciencia nacional* en pro del ahorro y la previsión, con señalados beneficios individuales, generales y sociales que tal estado de cosas necesariamente aparea.

A título ilustrativo y complementario, cabe señalar que durante el transcurso del año 1950 los nuevos depositantes registrados dieron lugar a la apertura de más de medio millón de cuentas.

2º Incremento de depósitos netos:

También tomando como punto de referencia los dos años índices: 1941 y 1950 para sopesar la evolución del ahorro, en este aspecto, en el lapso de 10 años, nos encontramos con que en 1941, el saldo de los depósitos a fin de ejercicio arrojó la suma de \$ 168.347.300 m/n. y, al finalizar el año 1950, tal

suma ascendió a \$ 1.383.949.500 m/n. Hay pues, una diferencia, en más, de \$ 1.215.602.200 m/n. en punto a riqueza ahorrada.

3º Evolución de los depósitos de ahorro:

Cabe advertir que las estadísticas puntualizadas se refieren exclusivamente al llamado "Ahorro Postal"; pero también la evolución del ahorro acumulado en las distintas entidades bancarias, refleja un acentuado incremento, toda vez que frente a la suma de \$ 2.185.000.000 m/n. totalizada en el año 1941, se llega a fines del año 1950 a \$ 7.664.400.000 m/n. Hay pues, una diferencia, en más, de \$ 5.479.400.000 m/n.

CAUSAS DEL INCREMENTO DEL AHORRO

Las distintas causales concurrentes que han posibilitado el extraordinario incremento del ahorro, en forma acentuada a partir del año 1946, tienen todas una raíz común: *el justicialismo*, aplicado en sus múltiples aspectos.

Algunos se refieren o vinculan a la *mayor difusión de la renta nacional que permitió diversificar el ahorro y aumentar su volumen*; otras, paralelamente, *elevaron el nivel de vida de la población, que permitió mayor margen de ahorro*.

Es de todos conocida la honda, profunda y sabia política de justicia social, que ha sido preocupación constante del Gobierno del General Perón, complementado espiritual y prácticamente por su dignísima esposa, Eva Perón, que ha pasado a la Historia con el insigne y merecido honor de "Jefa Espiritual de la Nación".

Los llamados cariñosamente “descamisados” vivían en un país como el nuestro sumidos en la miseria; vivían como tan bien se ha dicho: “sumergidos”. ¡Cómo esperar, pues, que en su afligente condición pudiera soñarse, siquiera, en la posibilidad del ahorro!

Las sabias medidas de previsión social, nivelación de salarios, ajuste en los precios, el sueldo anual complementario, la intensificación industrial, la protección del agro, la nacionalización de los servicios públicos y medios de comunicación, no sólo condicionaron trabajo para todos, equitativamente remunerado, sino que, también, la posibilidad del ahorro que, así fomentado, alcanzó el extraordinario nivel a que se ha hecho referencia, si no fuera que, menester es intensificarlo más aún, si cabe, con el objeto de cumplimentar, bajo este aspecto, lo que Perón pide a su pueblo para el mejor éxito del Plan Económico 1952.

Por cierto que la actividad estatal acentuó, si cabe, las posibilidades del ahorro popular, ya que la patriótica medida de *nacionalizar el Banco Central de la República*, como así la *creación del Banco de Crédito Industrial*, con más la adecuada *organización del sistema bancario argentino*, permitió encauzar y canalizar el ahorro, rápida y eficientemente, hacia los sectores de interés nacional.

A todas estas medidas de justicia social y organización bancaria, cabe agregar el *plan de fomento del ahorro* mediante adecuadas normas y procedimientos tendientes a otorgar *facilidades a los ahorristas* no sólo con la habilitación de múltiples oficinas de la Caja Nacional de Ahorro Postal en el interior del país, sino que, también, creando el sistema de “órdenes de pago” cobrables por el titular de la cuenta en cualquier Sucursal de la República.

La *difusión de las cuentas* mediante los distintos tipos de *Seguros*, es otra de las características impresas a ese renglón fundamental de la economía nacional, por parte del Gobierno del General Perón. Tales servicios se hallan orientados a beneficiar especialmente a los sectores de la población que tiene su principal fuente de recursos en el trabajo personal y han contado con el más decidido y franco auspicio de los distintos gremios, empresas privadas y dependencias oficiales. Dentro de ellos, cabe destacar el *Seguro de Vida Colectivo* que cuenta con el valioso aporte del Ministerio de Trabajo y Previsión que propugna la inclusión en los contratos colectivos de trabajo, de cláusulas referentes a la contratación de seguros de vida colectivos con la Caja.

Al 31 de diciembre de 1950, la cartera correspondiente a este plan se compone de 697 pólizas, con 83.677 asegurados, por capitales que ascienden a la suma de \$ 496.201.554 m/n.

EL PLAN INTEGRAL DE AHORRO Y SEGURO DE VIDA

Circunscripto primeramente a la Capital Federal y Gran Buenos Aires, de enorme acogida por las personas de presupuesto modesto, ha sido extendido al interior del país con la inauguración de Delegaciones en Rosario y Córdoba, como principales nexos de una red de propulsión del plan que, sin duda, adquirirá una extraordinaria expansión.

También las Provincias han adherido al plan de *Seguro Obligatorio*, sin contar con los diversos *Seguros del Personal del Estado* y el *sistema de préstamos* al personal civil y militar de la Nación.

Verdad es que tan halagüeños resultados se han obtenido, además, con la propaganda de vastos alcances destinada a intensificar la práctica del ahorro popular.

En los ambientes obreros se ha contado con la total adhesión de la Confederación General del Trabajo, como también, de las entidades patronales e, incluso, la difusión del ahorro ha desenvuelto su acción en el medio escolar.

El Plan Económico prevé la elevación de la tasa de interés que ha de ser aliciente para continuar el incremento. Dijo Perón: "Elevar la tasa de interés y aumentar los límites hasta los cuales los depósitos redituarán interés".

DESPROPORCION ACTUAL ANTE EL AHORRO EFECTIVO Y LA CAPACIDAD DE AHORRO DEL PUEBLO

El mayor volumen de la renta nacional que de 15.000 millones en 1945, se ha elevado a 70.000 millones en la actualidad —según las últimas estimaciones— acredita las amplias posibilidades de ahorro. No obstante el incremento del volumen ahorrado, las necesidades de inversión en bienes instrumentales, para continuar la expansión de nuestra economía, requieren una mayor proporción de ahorro.

Para ello, no es necesario sacrificar el consumo, sino limitarlo a su jusa medida, según lo ha manifestado el propio General Perón: "Nosotros no somos empresarios de la miseria; antes bien, nos inclinamos a organizar y racionalizar la abundancia. No anhelamos como solución hacer estoicos a la fuerza, sino formar ciudadanos virtuosos por convicción. Por eso pedi-

mos temperancia, no imponemos sacrificios inútiles. Sabemos que hay exceso de consumo. Conocemos también que ello es producto del derroche, explicable, por otra parte, si se considera la lógica reacción al hambre y la miseria anteriores. Pero preferimos obtener la cooperación del pueblo para solucionarlo, porque estamos persuadidos de que el pueblo responderá a nuestro pedido“.

Compañeros: El General Perón está persuadido de que el pueblo responderá a su pedido. ¡Quién lo duda! ¿Cómo es posible pensar que el pueblo todo que le debe al General Perón y a Eva Perón las posibilidades de una vida digna, reste su cooperación para el mejor éxito del Plan Económico que, en definitiva, tiende a consolidar su propia dignidad acentuando la independencia económica, fundamento indispensable de la soberanía política?

Si elementales sentimientos de gratitud no fueran suficientes, *razones de autodefensa* obligan a todo argentino a prestar su más fervoroso y patriótico concurso.

Ello, además, porque la austeridad ha de ser escuela donde se temple el alma nacional. Con ello, al par que acentuar la grandeza de la patria, se refirmarán las virtudes cristianas para bien del individuo, de la sociedad y del país y para ejemplo del mundo que verá siempre en nuestra Patria a una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

Quisiera terminar estas breves palabras con una recordación a la señora EVA PERON, en forma de sencillo homenaje. Y para ello, nada mejor que las palabras pronunciadas por el General Perón, en la parte pertinente del Mensaje Presidencial

del 1.º de mayo ppdo. Dijo Perón: "Aunque a muchos parezca extraño, sería injusto con mi propia conciencia si no expresare con la mejor palabra de mi cariño, mi cordial gratitud hacia una mujer, de cuya personalidad no sé qué título merece más el agradecimiento del Presidente de la República, si su condición de líder del extraordinario movimiento peronista femenino, su carácter de Presidenta de la Fundación de Ayuda Social que dirige, su apasionado amor por la causa de los trabajadores, o su incansable lucha por el bienestar de los humildes. A ella que ha sacrificado todo en aras de nuestros ideales, mi gratitud y mi homenaje, junto con mi cariño, lo mejor de mi corazón".
